



Aguaray (S), 07 JUN 2023

RESOLUCION N° 1123-023

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3241/23, presentado por la Srta. GOMEZ, SELENE AGOSTINA, CUIL N° 27-40740616-3, con domicilio particular en Avda. Sarmiento 470, B° 19 de Diciembre, en el cual solicita la autorización correspondiente para la habilitación de una actividad comercial con el Rubro: "BAZAR Y REGALERIA", el que estará ubicado en su domicilio particular, y;

CONSIDERANDO:

- Que presenta la documentación correspondiente.
- Que ha abonado los sellados que se exigen al respecto.


POR ELLO:

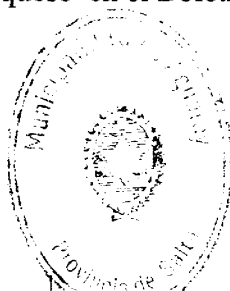
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936


RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder a la Srta. GOMEZ, SELENE AGOSTINA, CUIL N° 27-40740616-3, la habilitación correspondiente, de un local comercial con el Rubro: "BAZAR Y REGALERIA", a partir de fecha: .01-06-23, el que estará ubicado en su domicilio particular sito en Avda. Sarmiento 470, B° 19 de Diciembre de esta Localidad.
- ART. 2°.-** Inscribirla en nuestro Registro bajo Mat. N° 3.580, Cód. Afip. 445440 y 477490.
- ART. 3°.-** Comunicar a la interesada que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual previa presentación de la DDJJ correspondiente.
- ART. 4°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.-** Entregar una copia de la presente a la solicitante.
- ART. 6°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso